

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
PAGO ADELANTADO  
Coruña: Un mes, UNA peseta.—Provincias: Trimes-  
tre, CUATRO pesetas.—Países comprendidos en la  
Unión Postal: Trimestre, NUEVE pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN, TALLERES

Real, 26 y Galera, 21

TELÉFONO 113

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO

LA CORUÑA

Viernes 7 de Marzo de 1902.—Santo Tomás

## EN EL PARLAMENTO

### Lo del Ayuntamiento de la Coruña

En la sesión del martes último se suscitó en el Congreso un interesante incidente—del cual hemos dado una referencia en extracto—relativo al palpitante asunto del Ayuntamiento de la Coruña en sus relaciones con el alcalde.

Hélo aquí, copiado textualmente del Extracto oficial de las sesiones de la Cámara popular:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Torres Taboada.

El Sr. TORRES TABOADA: Ruego a la Mesa se sirva decirme si sabe cuando podrá concurrir a la Cámara el Sr. Ministro de la Gobernación, cuyo estado de salud soy el primero en lamentar, para dirigirme algunas preguntas acerca del estado en que se encuentra la Coruña, y especialmente el Ayuntamiento de la capital, con relación a su alcalde. Es realmente insoportable la actitud en que se ha colocado aquella Corporación. Ciertos elementos, mal avenidos con el orden y con el principio de autoridad, cuyo abandono parece que es la norma del actual Gobierno, tratan de usurpar las atribuciones del alcalde, y un telegrama que trae *El Imparcial* de hoy lo dice muy claramente. Las sesiones de aquel Ayuntamiento parecen las de un pequeño Parlamento, imposibilitando en absoluto las iniciativas que pudieran redundar en beneficio de la población, y se hace indispensable que el Gobierno, que trata con tan excesivo rigor a otros Ayuntamientos suspendiendo alcaldes y concejales sin motivo alguno justificado y hasta sin oírlos, adopte una medida de salvable energía con el de la Coruña, que está dando diaria y públicamente ocasión fundada para ello.

Yo ruego al Sr. Presidente que estas palabras las haga llegar al Sr. Ministro, porque comprenderá la presidencia que es doloroso que su enfermedad imposibilite, en momentos de cierta gravedad, que los diputados de aquella capital puedan dirigir preguntas y excitar el celo de la autoridad, a fin de que su prestigio quede en el lugar que le corresponde. Por esta razón me he permitido hacer estas ligerísimas observaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Se comunicará el ruego al Sr. Ministro en los términos que el señor Diputado indica.

Tiene la palabra el Sr. Lombardo.

El Sr. LOMBARDO: Tengo que dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y hablar también de la Coruña, puesto que la excitación del Sr. Diputado que me ha precedido, en el uso de la palabra me obliga a ello. No en representación del Diputado ministerial de la Coruña, aquí presente, sino como vecino de aquella capital y conocedor de su Ayuntamiento, en el que tengo algunos amigos, necesito oponer una protesta respetuosa, pero enérgica, a las palabras del señor Torres Taboada.

No es exacto que en el Ayuntamiento de la Coruña haya concejales mal avenidos con el principio de autoridad, con la legalidad establecida y con el orden público, como parece desprenderse de las palabras del Sr. Torres Taboada; no es exacto que allí se falte a la ley ni a ninguna conveniencia; lo que sucede es que este desventurado Gobierno, ha tenido la desdichada ocurrencia de nombrar alcalde a un amigo del Sr. Torres Taboada, alcalde que no es lo bastante afortunado para impedir el absoluto aislamiento a que se ve reducido.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo consentir, señor Diputado, que con motivo de su ruego se entable una discusión por las palabras del señor Torres Taboada.

El Sr. LOMBARDO: No se trata de discutir, Sr. Presidente, sino de que se sepa en la Cámara y se sepa en la Coruña que contra la opinión del Diputado por la circunscripción, Sr. Torres Taboada, hay aquí otro Diputado de la provincia que cuenta con algunos amigos en aquel Ayuntamiento, y que al defender a la Corporación defiende la causa de la justicia y de la verdad. ¿Qué culpa tienen aquellos Concejales republicanos y los monárquicos que les secundan, pues la Corporación revela unanimidad, de que el Gobierno haya tenido la inoportuna idea de poner en manos del Diputado conservador Sr. Torres Taboada un nombramiento de alcalde? Pues esto es lo que sucede, que aquel alcalde está solo frente a 22 concejales, que votan contra él unánimemente.

Conste mi protesta; y conste también que ningún motivo aconseja las medidas de gobierno que parece pretenderse; y yo espero que nadie cometerá la torpeza de intentar suspensiones o correctivos que podrían ser causa de deplorables acontecimientos.

El Sr. PRESIDENTE: Esa es una cuestión que hay que discutir, y así lo ha indicado el Sr. Torres Taboada, en presencia del Sr. Ministro de la Gobernación, y al que yo tengo que ampararle, impidiendo una discusión extemporánea. Su señoría ha hecho ya constar que tiene sobre la cuestión puntos de vista distintos de los del Sr. Torres Taboada. Pues vamos ahora con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SECRETARIO (Duque de Bivona): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación las palabras del señor Lombardo.

El Sr. LOMBARDO: Con que se pongan en conocimiento del país, tengo bastante.

Los excedentes de Ultramar.—Un ruego del Sr. Lombardo.

En la misma sesión ocupó el Sr. Lombardo en un asunto de gran interés público, formulando al efecto el siguiente ruego:

«Al señor ministro de Gracia y Justicia tengo que dirigirle un ruego. ¿No le parece a S. S. que va siendo tiempo ya de que se movilicen un poco las escalas del personal dependiente de su departamento? ¿No creo Su Señoría que el favorecer constante e indefinidamente a los excedentes de Ultramar con perjuicio del personal de la Península, es ya excesivo, una vez que casi todo el personal excedente de Ultramar está ya colocado, y que el que no lo está en la carrera se encuentra muy bien avenido con la posición que por virtud de la legislación vigente se le ha dado? Creo representar una opinión bastante generalizada en la Cámara, de individuos de todas las minorías, rogando a S. S., si no el restablecimiento de la ley orgánica, por lo menos la modificación del decreto que concede todas las vacantes de un turno a los excedentes de Ultramar, modificación que se debe hacer penitentemente, adjudicando, por ejemplo, para no ocasionar perjuicios irremediables, una mitad de las vacantes que ahora se dan a los excedentes de Ultramar a los funcionarios de la Península, ó lo que es igual: estableciendo para el reintegro de aquéllos en la carrera un octavo, en vez de un cuarto turno que ahora tienen.»

Si el señor ministro de Gracia y Justicia considera en todas sus fases la cuestión y reflexiona acerca de las ventajas de esta solución que propongo, espero que convalidará conmigo en ella, y que ofrecerá a la Cámara, para satisfacer a todos los señores Diputados en cuyo nombre hablo, la seguridad de que mi propósito ha de tener pronta realización.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Tevega): Hasta ahora, Sr. Lombardo, me he limitado a cumplir la ley en la adjudicación a los excedentes de Ultramar de las vacantes que les corresponden con arreglo al decreto de Febrero de 1899.

Es, en efecto, cierto que la mayor parte de los excedentes de Ultramar están colocados, y lo es también que las escalas de la carrera judicial han sufrido grave perjuicio con la necesidad de dar entrada en ellas a los excedentes de Ultramar. Si yo me hubiera encontrado la cuestión íntegra, acaso no hubiera dictado el decreto, que se hizo, más que todo, por la necesidad de atender al desamparo en que quedaban los empleados de la Administración de Ultramar cuando las colonias se perdieron; pero impresionado entonces todo el mundo con la necesidad urgente de atender a la situación de esos honrados funcionarios que quedaban sin colocación, acaso se excedió un poco en la gracia otorgada. No sólo por eso, sino por todos los decretos posteriores, esos excedentes han llegado a ocupar puestos en los Juzgados municipales, en que por lo menos no sufrían perjuicio alguno en el sueldo que hasta entonces habían disfrutado; antes al contrario, muchos de ellos han obtenido rendimientos muy superiores y no lo han pasado mal del todo, y más bien, al ir a la carrera judicial, perderían que ganarían.

Pero, en fin, es lo cierto que merced al decreto de 1899, los excedentes de Ultramar se han ido colocando, y los empleados de la administración de justicia de la Península lo han sufrido pacientemente. Acaso sea conveniente, como S. S. ha indicado, ir pensando en la necesidad de movilizar un poco las escalas, algunas demasiado paralizadas, hasta el punto de que haya empleados en dicha Administración que lleven en su categoría diez y seis, diez y ocho, veinte y veintidós años.

De todas maneras, si realmente esa fuera la opinión de la Cámara, como indica S. S., yo procuraría estudiar este asunto, y vería si podía, sin perjuicio de los excedentes de Ultramar, que tienen derecho preferente a ocupar los Juzgados municipales, hacerse alguna reforma, por virtud de la que los excedentes de Ultramar dieran paso a los antiguos empleados de la Península que estén demasiado retrasados en su categoría.

El Sr. LOMBARDO: Para aclarar un concepto, dando las gracias primeramente al señor Ministro de Gracia y Justicia por la atención con que ha correspondido a mi ruego y por las observaciones con que ha justificado su contestación, que no puede ser más satisfactoria.

Yo puedo asegurar a S. S. autorizadamente que individuos de la minoría republicana, de la minoría gamacista y de la minoría unión conservadora, están conformes con esta demanda que acabo yo de hacer. No los cito nominalmente, porque algunos no están aquí presentes; pero lo está, por ejemplo, el señor González de Besada, digno individuo de la minoría de unión conservadora, y él podrá reiterar el ruego que he dirigido a S. S. y al Gobierno. (El Sr. González Besada: Pido la palabra.) Esté S. S. seguro de que las minorías de la Cámara todas desean la reforma en que S. S. piensa, según acabamos de oír, y considera que esa reforma es perentoria, es urgente y de gran conveniencia para los intereses de la administración de Justicia, y que con ella no se ha de perjudicar a los excedentes de Ultramar en sus derechos. Y esperando que S. S. dará cumplimiento a las ofertas hechas, me siento.»

## LA CARTERÍA DE OZA

Abandonó insoportable  
Repetidas veces desde nuestras columnas, hemos excitado el celo del administrador de Correos, para que la situación anómala en que se encuentra el servicio postal en Santa María de Oza fuese objeto de la atención que su importancia requiere, en razón a que los perjuicios que se irrojan a particulares y empresas son de verdadera importancia.

Desde que se advirtieron las deficiencias hasta la fecha, ha transcurrido bastante tiempo, el suficiente no sólo para normalizar las irregularidades en el reparto de la correspon-

dencia en Oza, sino para organizar el servicio en toda la provincia.

Al Sr. del Río, administrador de esta principal de Correos, no ha merecido tan importante asunto la menor atención.

En Oza continúan aquellos vecinos recibiendo—cuando la reciben—la correspondencia con tres ó cuatro fechas de retraso, y los periódicos de la localidad no los reciben los suscriptores si éstos no se convierten en peatones y no vienen a buscarlos a las administraciones de los propios diarios.

Es, pues, ya hora de que esa situación cese cuanto antes; y ya que el administrador de Correos no procura remediarla, como debiera, pues su deber se lo impone, trasladamos la queja al Gobernador civil, confiados en que atenderá nuestra justa demanda.

## LO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO

### HABLEMOS CLARO

Pídenos nuestro estimado colega *El Eco de Santiago* que modifiquemos lo que días pasados hemos dicho al dar cuenta del triste espectáculo que se desarrolló en una cilla de aquella ciudad por haberse caído al suelo un cadáver que procedente de la sala de disección de Fonseca iba encarrado en una tumba cuyo fondo se hundió en plena vía pública.

Si el citado diario quiere que carguen con la culpa de lo ocurrido el claustro, el decano ó el rector de la Universidad, por nosotros que sea, pero conste que los que conducían el féretro eran enfermeros del establecimiento provincial, y en las gorras ostentaban la cruz de la casa.

El individuo cuyos restos cayeron en las baldosas había fallecido también el Hospital, y este establecimiento facilitó otra caja cuando se rompió la primera.

El hecho, con todos sus horribles detalles, ha ocurrido, y por cierto que nos llamó la atención que *El Eco* no hubiese dado cuenta de él.

Ayúdenos el colega á despejar la incógnita de lo que acontece en el establecimiento referido, por ser asunto de interés para muchísimas familias pobres, pues si eso hace podrán todos los ayuntamientos de Galicia enviar sus enfermos al Hospital de Santiago sin desconfianzas de ninguna clase.

Y puesto que *El Eco* puede hacerlo, facilitemos una nota de los que mueren, á fin de ver si son ó no justificadas las quejas de la prensa, iniciadas por *El Correo Gallego*, de Ferrol, y secundadas por *EL NOROESTE*, obediendo á imperiosos é ineludibles deberes de humanidad.

Lo que hay que agradecer es que el rector de la Universidad haya dado orden de construir una nueva tumba para llevar los restos humanos desde Fonseca al cementerio.

Así se evitarán espectáculos horribles como el de que hemos dado cuenta.

## COMENTARIO DEL DÍA

### Ligereza parlamentaria

Cuanto dijimos hace unos días sobre el desdichado espectáculo que daban nuestros parlamentarios, queriendo estudiar la cuestión obrera y discutir con amplitud, lo confirmaron los periódicos madrileños, que se concluyen del total desconocimiento de aquella cuestión, de que han dado muestra todos ó casi todos los que hasta ahora intervinieron en el debate planteado por el doctor Robert.

El problema obrero, como todos los asuntos serios que de años acá se someten á la deliberación del Parlamento, sirve de pretexto para que los prohombres políticos, después de decir algunos lugares comunes acerca de lo que sirve de tema al debate, se metan por los recorridos campos de la política al uso y hablen de cosas que tienen para el país una importancia secundaria.

Y esos prohombres políticos, son los mismos que cuando las colectividades ó los pueblos quieren resolver los problemas planteados de una manera directa, positiva, aunque se aparte de las fórmulas legales, recaban el examen y la resolución de la cuestión para los cuerpos colegiados, que aprovechan la oportunidad para demostrar que no conocen el asunto, y matar el tiempo y el país hablando de cosas familiares.

## DEL TEATRO

El sábado debutará en el Teatro Principal la compañía dramática que dirige el primer actor D. José Montijano, de la cual tenemos excelentes referencias, y cuya lista es la siguiente:

Actrices.—Carmen Bueno, Dolores García, Josefina Montegui, Manuela Moral, Concepción Martínez, Amalia San Martín, Asunción Núñez y Luisa Oros.

Actores.—Salvador Amorós, Julián Barreco, José Bernádez, Ricardo Capilla, Enrique Eajja, José Montijano, José Montijano Núñez, Ricardo Miranda, Enrique Oliva y Conrado Soler.

Apuntadores.—Antonio Robles y Joaquín Parejo.

En el repertorio figura el estreno de la hermosa comedia últimamente estrenada en Madrid, de Abati y Reparaz, *Tortosa y Soler*, con la cual debutará la compañía; el drama en tres actos *La huelga*, y la hermosa comedia de magia, hace años no representada en esta capital, *La pala de cabra*.

El abono se halla abierto desde hoy en la contaduría del Teatro, y los precios que registrarán serán los siguientes, sin entrada:

Proscenios, plateas y principales, abono 10 pesetas, diario 1250; palcos, plateas y principales, abono 750, diario 10; proscenios segundos y terceros, abono 5, diario 750; pal-

cos segundos, abono 4, diario 5; anfiteatro primera fila, abono 075, diario 1; ídem segunda fila, abono 050, diario 075; butacas, abono 1, diario 150; tertulias, abono 050, diario 075; galerías, abono 025, diario 050; entrada general, 1; ídem galería, 075.

El impuesto, á cargo del público.

## Crónica judicial

### HOMICIDIO

Principió ayer el juicio por jurados de una causa incoada en el juzgado de Betanzos por homicidio de Antonio Carro y Carro.

El hecho ocurrió el 6 de Octubre del año último, en el lugar de Veiga, parroquia de San Pedro de Oza.

El procesado, Manuel Antonio García, alias *d'Agosto*, de 17 años de edad, presta declaración, y a pesar de los esfuerzos del Presidente y de la defensa para que hable alto á fin de que se le oiga, casi no pudo conseguirse. A duras penas, é incurriendo en contradicción con las declaraciones suyas que obran en el sumario, dice que yendo para su casa recibió una pedrada en el lado izquierdo del pecho, sin que supiera quien había arrojado la piedra. A los pocos momentos se presentó Antonio Carro, quien le dió unos trapallazos con un vergajo, y al ver que sacaba una navaja, —cosa que no dijo en el sumario— él también sacó la suya y no pasó más.

El fiscal:—¿Estaría vivo hombre?—Ahí sí señor, y añade que Carro tenía más cuerpo que ello.

Procesado:—Se enlavé el mismo, señor. Comparecen después los testigos.

Antonia Carro Mosquera dice que Carro se presentó en su casa herido, y á preguntas que ella le hizo, manifestó que le había pinchado el *Agosto*.

Antonia Manteiga, Manuela Presedo y Pedro Fernández también oyeron al herido que el autor de las lesiones recibidas había sido el procesado.

Andrés Díaz, que es el pedáneo de la parroquia, fué á casa de Antonia Carro la noche del 6 de Octubre y que también fué allí el muerto.

El fiscal:—¿Estaría vivo hombre?—Ahí sí señor, y añade que Carro tenía más cuerpo que ello.

José García, celador de la misma parroquia, declara que á los pocos momentos de ser herido Carro fué llevado al procesado á su presencia y éste preguntó: ¿Fui yo quien le hirió? á lo que aquél contestó tres veces seguidas que sí, lo cual no trató de contradecir. Esta manifestación la hacen también otros testigos.

Salvadora Pérez, joven de 18 años de edad, costurera, y que según dicen era el objeto de las ansias amorosas del intercepto y el procesado, expresa que el primero pretendía tener relaciones con ella y el día 6 de Octubre era el primero que iba á verla.

Que con el procesado no tenía conocimiento alguno, porque ella hasta el día primero de aquel mes no fué á vivir á la parroquia.

Dice también que aquella noche habló sólo con Carro y al procesado no lo vió, lo cual niega éste; añade que estuvo comiendo en casa, mientras Carro hablaba con ella.

El fiscal:—¿Y trabajó usted el día 6, que era domingo?—*Cadrou de ter un apurino*.

Dice que Carro salió de su casa cantando. También declararon cuatro testigos á instancia de la defensa. Manuela Díaz Pérez que es tía de la Salvadora y vive en su compañía, manifestó que el procesado salió de su casa un cuarto de hora antes que Carro.

Terminadas las pruebas, el fiscal y la defensa manifestaron que sostenían como definitivas sus conclusiones provisionales. A las dos y media de la tarde se suspendió el juicio para continuarlo hoy á las once y media de la mañana.

Acusará el fiscal Sr. Pedreira y defenderá al reo el Sr. Wais.

UN ABOGADO DE POBRES.

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Reuniose ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda para enterarse de la resolución últimamente dictada por el gobernador civil Sr. Romero Donallo, negando su sanción al presupuesto ordinario aprobado para el año actual, mientras no se incluyeran en el mismo todos los créditos que el Ayuntamiento tiene pendientes de pago.

Asistieron todos los vocales de la Comisión, y por acuerdo unánime se facultó á los Sres. Souto Ramos y Casares para que en representación de todos pidan hora al señor gobernador y celebren con él la conferencia de que días pasados se habló, á fin de darle personalmente las necesarias explicaciones respecto á todas y cada una de las consignaciones que en el presupuesto figuran incluidas.

La resistencia que en el Gobierno civil se opone á la sanción del presupuesto justifican algunos atribuyéndola á dos causas.

Dícese que el haberse incluido los sueldos que corresponden á las enfermeras del Instituto Rubio, suprimiendo en cambio los haberes que pertenecen á las Hijas de la Caridad, es uno de los motivos que imposibilitan la aprobación del presupuesto, ya que hay la sospecha de que el Gobierno está resuelto á obedecer altas indicaciones reintegrando á las Hermanas en los puestos que desempeñaban en los establecimientos benéfico-municipales.

Añádese que también existe el empeño de procurar que hasta el mes de Mayo, cuando menos, esté vigente el presupuesto del año anterior, por lo mismo que en él figuran 23.000 pesetas para festejos. Con eso, llegada la época de la coronación del Rey, podrían celebrarse en la Coruña algunas fiestas públicas, cosa que no habría medio de realizar si se aprobase el presupuesto para 1902, en el cual no se incluyeron para festejos más cantidades que las que se gastan en las funciones de Semana Santa, en la procesión del

Corpus, en la festividad religiosa del Voto y en la música que ameniza durante el verano las veladas del Rollo y los paseos de Riazor.

Esto es lo que se dice, no sabemos con qué fundamento.

Los representantes de la Comisión de Hacienda expusieron al Sr. Romero Donallo los perjuicios que se irrojan al Municipio y los inconvenientes que se ofrecen á la regularidad administrativa con la falta de presupuestos, pues aun cuando provisionalmente rige el anterior, cualquiera comprende que ofrece graves dificultades la diferencia de partidas, la diversidad de consignaciones y sobre todo el inevitable cambio que tienen que sufrir la mayor parte de los créditos por conceptos determinados.

Por de pronto, sin el presupuesto aprobado el proyectado Palacio municipal no puede ir adelante.

## DE FERROL

### (POR TELÉGRAFO)

La fragata «Presidente Sarmiento», su próxima llegada.—Obsequios á los marinos argentinos.

FERROL 6 (2030 H.)

El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado hoy sesión extraordinaria para tratar acerca del recibimiento que ha de dispensarse á los marinos de la fragata de guerra argentina *Presidente Sarmiento*, que en breve llegará á este puerto.

Acordóse agasjarlos espléndidamente, y votar un crédito de 15.000 pesetas para los gastos que se originen.

Se obsequiará los marinos con un lunch y habrá veladas marítimas y terrestres.

La Marina también tomará parte en estos festejos en honor de los argentinos.

Aun no está acordado el programa.

Hallazgo de un cadáver

FERROL 6 (2035 H.)

Un bote pesquero recogió hoy á la entrada de esta ría el cadáver del marinero Miguel Feal, que naufragó el día 6 de Febrero, tripulando una lancha que se dirigía de la Coruña al Ferrol.

EL CORRESPONSAL.

## LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE

### PROCESO POR DESACATO

El Juez de instrucción, á quien el fiscal de Su Majestad ha pasado la denuncia formulada por el alcalde contra todos sus compañeros los concejales, que asistieron á la sesión del último lunes, se dirigió ayer al señor Fernández López preguntándole si quiere mostrarse parte en el proceso que comenzó á instruirse por desacato, en virtud de dicha denuncia.

Pídele además una relación de los veintidós concejales que tomaron parte en la citada sesión del lunes, y otra relación detallada de todo lo que en aquel acto ha ocurrido, así como de las frases mortificantes que se dicen pronunciadas con motivo del escándalo á que dió motivo la intransigente actitud del alcalde.

Parece que el atestado que envió el señor Fernández López no especifica ni comprende nada de lo que ahora reclama el Juzgado.

## LIBROS NUEVOS

SECRETARIO INDUSTRIAL por el ingeniero J. Ghersi, traducido de la última edición italiana por D. Antonio Alvarez y Redondo, ingeniero de caminos y arquitecto.—Madrid, 1902.—Romo y Füssel.

La acreditada casa editorial de los señores Romo y Füssel, ha publicado recientemente en su notable colección de manuales la traducción española del *Secretario* de J. Ghersi, cuyas numerosas ediciones, rápidamente agotadas, han alcanzado en Italia un éxito brillante.

Las múltiples materias que abarca el libro de ingeniero italiano lo hacen utilísimo no solamente á los que se ocupan en asuntos industriales sino también al público en general; bien puede afirmarse que todo el que lo lee encontrará algo que le interese entre las numerosas reseñas y procedimientos útiles minuciosamente descritos en esta obra.

La parte editorial es muy esmerada; forma el libro, un volumen en 8.º, bien impreso, ilustrado con grabados intercalados en el texto, tiene cerca de 500 páginas de nutrida lectura y está elegantemente encuadernado en tela.

## De Gallela

Se ha dictado una real orden para que se haga el proyecto de una nueva iglesia parroquial en el Porriño.

El Ayuntamiento de Tuy quiere que revista este año extraordinario esplendor la procesión del Santo Entierro, que tan antigua goza en otro tiempo en Galicia y en el vecino acino atrayendo inmensa concurrencia de forasteros á la histórica ciudad gallega.

El gobernador civil de Orense ha llevado á los tribunales al diario liberal de aquella ciudad *El Miño*.

Trátase de celebrar en Orense una reunión de todos los comerciantes, industriales y presidentes de sociedades de recreo para organizar los próximos festejos del Corpus.

Escriben de Bóveda que en el lugar de Mosteiro se cometió un crimen del que re-

sultó muerto un individuo de consecuencia de varias heridas de arma blanca. Los autores han desaparecido. Dice un periódico de Orense que durante el mes de Febrero último celebró la comisión provincial de aquella ciudad treinta sesiones. Ya hay quien haga buena a la comisión provincial de la Coruña. Ayer jueves era esperado en Gijón y Allariz el diputado a Cortes Sr. Cobán, a quien se preparaba un entusiasta recibimiento en el distrito que aquel representa. Durante el mes de Febrero último entraron en Vigo 93 buques mercantes españoles, 52 de vapor y 41 de vela, y 14 buques de guerra, y 18 mercantes extranjeros, todos de vapor. En el mes de Enero último ha recaudado la compañía del ferrocarril de Orense a Vigo en las líneas de Galicia, 228.187,28 pesetas, ó sean 10.899,18 más que en igual mes del año anterior. Los que mueren: En Orense, el joven D. Emilio Carballo. En Santiago, el niño Manuel Antonio Andrade Morales. Noticias del Extranjero Arabia. Telegrafían de Bombay que acaba de estallar una revolución en el centro de Arabia. Abdul Aziz, ben Feroon, descendiente de los antiguos omes d'Ouahab, se apoderó por sorpresa de Riad, en Nedjed, y la ocupó con un ejército de 2.000 hombres después de matar al gobernador y hacer prisionera a la guarnición. Y varias tribus se han puesto a las órdenes de Abdul Aziz. Bulgaria. Las elecciones generales se han efectuado con tranquilidad perfecta. Han resultado elegidos: 97 gubernamentales. 38 stobolistas. 8 stambolovistas. 10 partidarios de Karaelov. 7 demócratas. 10 etgrarios. 9 liberales (radolarvistas). 8 socialistas. 6 independentes. Entre los elegidos están los jefes de los partidos, menos Badoiawow, Petrow y Swantchow. En Sofía triunfaron los ministeriales sobre las oposiciones coligadas. Francia. M. Ribot pronunció el lunes en el Gran teatro de Marsella un discurso de crítica del Gobierno actual. Trató en él de desvirtuar los éxitos del ministerio Waldeck Rousseau en su gestión referente a la legislación del trabajo. Los sucesos de Mayo Esperando el fallo.—Cuando se conocerá. Hoy no se ha declarado firme el fallo dictado por el Consejo de guerra en la sumaria seguida contra varios ex-consumeros por los sucesos desarrollados en el fletado de la calle de Caballeros en la tarde del 30 de Mayo último. El fallo pasó al auditor de guerra Sr. Rivadulla para que lo examine é informe lo que proceda. Una vez ultimado este trámite pasará de nuevo al capitán general para que lo preste su sanción. Si el Sr. Lachambre se conformase con el fallo del Consejo será devuelta la causa al juez instructor Sr. Estevas para que deduzca los correspondientes testimonios. Anoche aún no había recibido el Sr. Estevas el proceso. Quizá hoy le sea devuelto y se haga pública la sentencia. MUERTE POR ASFIXIA La autopsia.—Causas de la muerte.—Antecedentes del finado. En la mañana de ayer se verificó la autopsia en el anfiteatro del cementerio al cadáver del desgraciado Pedro el Vigüés, que pereció por asfixia en su casa, en el lugar de Neite, suceso del cual dábamos cuenta en nuestro número de ayer. Realizó aquella operación el médico forense Sr. Paradella, auxiliado por el practicante Sr. Vegas. Del resultado de la autopsia parece deducirse que la muerte del Vigüés fué producida por la asfixia, según ya hemos anticipado. Observáronse también en esas quemaduras en todo el costado izquierdo, que se suponen posteriores al fallecimiento del Vigüés. El Juzgado continuó ayer la instrucción del sumario que se instruye con motivo de la muerte del infeliz sujeto. Por ahora no se ha podido comprobar como se inició el incendio que produjo la muerte de aquél. Créese, sin embargo, que debió de ocurrir en la forma que ayer decíamos. El juez reclamó del Registro civil los datos necesarios para la completa identificación del Vigüés. Crónica general Actualidad de sensación Rueda estos días por las columnas de la prensa europea, la noticia de que el director de uno de los diarios más importantes de Nueva York ha escrito una carta a la Reina Regente de España rogándole que le enviase unas cuantas cuartillas escritas por Alfonso XIII sobre las causas y los efectos de los sucesos de Barcelona. A la carta acompañaba un cheque por valor de 30.000 francos. La Reina Regente, según los mismos periódicos, no aceptó el encargo.

Victor Hugo en 1850 Los archivos de la Comedia francesa poseen una colección de medallas, que aunque con algunos daños se salvó del formidable incendio que hace dos años destruyó el teatro. Al lado de las medallas acuñadas en honor de Rachel, el Adrienne, de Picard, se encuentra una que tiene ahora interés de actualidad con motivo del centenario de Victor Hugo. En el anverso aparece el severo perfil del poeta, la firma del grabador Borrel, y una fecha: 1850; en el reverso, estas palabras: «Homenaje al talento» que hoy resultan frías. HOMBRE AL AGUA En la tarde de ayer estuvo a punto de perecer ahogado un joven de unos dieciocho años que forma parte de la tripulación de una de las lanchas que hacen la travesía de Santa Cruz del Puerto. Al fondear la lancha frente al muelle del Teatro tuvo la desgracia el citado joven de perder el equilibrio, cayendo al agua. Otro marinero que se hallaba en un bote próximo al lugar del suceso acudió en auxilio del naufrago, logrando extraerle del agua. Gracias a tan oportuno auxilio no pereció ahogado. Por fortuna no sufrió más daño que el consiguiente remojón. LA COCINA PRACTICA Plato del día ROBALIZA AL GRATIN Recreando estos días con las bellezas que la madre naturaleza prodiga a los que disfrutamos de la apacible y tranquila vida de la aldea, me había olvidado de que estábamos en Cuarema, que había un NOROESTE y que era necesario escribir otra receta de vigilia para él. Afortunadamente aún estamos a tiempo de subsanar esta falta. En esta época en que los fogones parecen cubiertos de colgaduras negras, no vienen a la imaginación con facilidad fórmulas de platos risueños, y si los cocineros, ó por lo menos los que presumimos de eso, queremos hacer pintos culinarios, nos encontramos con la sartén de aceite lanzando al aire nubes de rancio humo, y con la bula, que no prohíbe emplear en la condimentación de ciertos platos elementos que son indispensables. Un plato de pescado es cosa fácil de hacer; un plato de vigilia ya hay que pensarlo más. Ejemplo: la merluza rellena de jamón es un plato de pescado delicioso; pero si se come en estos viernes, se cometen dos pecados: uno el comer de carne y otro el promiscuar. Es indisculpable que el bacalao era lo que debiera formularse en esta sección los días de vigilia, pero si lo hago no me compran el folleto que publiqué hace poco, titulado Treinta y seis maneras de guisar el bacalao, y en ese caso quizá pierdo soy yo, y eso no me conviene. Pero no por lo que acabo de decir he de dejarles sin un plato que ruina condiciones para ser comido hoy. He aquí uno: la robaliza al gratin. Se limpia y abre a lo largo la robaliza. Se sala y se rocía con limón. En un asador se extiende una capa de manteca de vacas. Se cubre de pan y queso rallados, a partes iguales, y se coloca la robaliza abierta, extendiéndole una capa de mancha, y otra de pan y queso. Se mete todo en el horno, y cuando la manteca se ha derretido y está caliente se baña con ella toda la superficie de la robaliza, tomándola con una cuchará del asador y se repite la operación diferentes veces. Cuando está bien dorada se sirve adornada con lechuga y rajas de limón. PICO DELLO. TRIBUNALES Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 6 de Marzo.—Betanzos: Sobre robo de efectos a Carmen Rey.—Ferrol: Contra Joaquín Mance, por lesiones.—Puentesdeume: Contra Ascensión Chao, por lesiones.—Santiago: Contra Antonio Saavedra, por lesiones. Señalamientos para el día 7 de Marzo.—SALA DE LO CIVIL.—Vivero: Don José Pérez Vigo con D. José Saavedra y otros, sobre interdicto de recobrar. Licencias de Pérez Porto y Brandón. Monforte: D. José Rodríguez Freire con D. Manuel Rodríguez Freire, sobre pago de pesetas. Licenciado Martínez Fontela. SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Carballo: Contra Antonio Naya Torres y otros, por hurto. Licenciado A. Ansolo. Nicolás Candama Monelos, procesado por lesiones en el Juzgado de esta ciudad, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y a que indemne con 72 pesetas al perjudicado Antonio Mosquera. Por igual delito ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y a que indemne al perjudicado con 46 pesetas, Manuel Darriba, en causa del Juzgado de esta capital. Crónica local Ha sido nombrado oficial cuarto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Isidoro Freire. Con motivo de la creación de la Caja de Auxilios para las operarias de esta fábrica de tabacos, nos dicen varias de ellas, en una atenta carta, que se ha designado una farmacia, únicamente, para surtir de medicamentos a las enfermas. Muchas de las operarias tienen su residencia a dos y tres leguas de la Coruña, de donde resulta que las que están en este caso no pueden obtener sin un retraso considerable las medicinas que precisan, por lo cual nos ruegan que pidamos en su nombre que sea designada alguna ó algunas farmacias más en los puntos inmediatos a la Coruña, para que pueda ser debidamente atendido el servicio relativo al suministro de medicamentos. Creemos muy razonable la petición, y esperamos que sea atendida. El número que se pone a la venta del semanario Alrededor del Mundo, reproduce, como de costumbre, una bonita y artística portada, y publica los siguientes artículos, ilustrados en su mayor parte: Aix-les-Bains (Balneario y... bacarrat).—Patibulo, azotes y Cuarema.—Animales nuevos (Maravillas del país de Uganda).—La fuerza motriz a domicilio.—Como cualquiera puede adivinar el pensamiento.—La aristocracia del grillo.—La mayor locomotora del mundo.—El valor de los portafolios para la salud.—Un continente debajo de las aguas.—Las abejas en España.—En el último día de Pompeya.—La casa de Victor Hugo en Madrid.—Millonarios en la cárcel, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Problemas, Recetas, etc. Acompaña a este número otro pliego encuadernado de Las mil y una noches, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont. Ofició ayer el gobernador civil al juez de instrucción dándole cuenta de que D. Antonio Raso no ha dado cuenta al Gobierno de un accidente que sufrió el obrero Manuel Fraga, en una obra propiedad de aquél, contraviniendo por ello la ley de accidentes del trabajo. En el Cementerio de Cebreiro se practicó ayer la autopsia al cadáver de la niña Emilia López Ortega, que falleció a consecuencia de las quemaduras que recibió días pasados. Hoy se enviarán al representante del Ayuntamiento, en Madrid, diez títulos de renta perpetua, por valor de 20.500 pesetas nominales, pertenecientes al Hospital de Caridad, para su cango por láminas intransferibles. Se concedió por el gobernador civil licencia de uso de armas al vecino de Santa María de Oza D. Juan Antonio Marín. Se dieron ayer por terminadas las operaciones de revisión de quintas, que se venían verificando estos días en la Casa Consistorial. Se ha comunicado ayer al alcalde de Ferrol la Real orden autorizando a D. Nicasio Pérez, de aquella ciudad, para desempeñar, según dijimos, el cargo de vicecónsul de Francia en la misma. Durante los meses de Enero y Febrero se han decomisado por el veterinario municipal de servicio en el fletado, 463 kilogramos de carne, por no reunir buenas condiciones para el consumo. La junta directiva del Centro de dependientes de comercio expidió ayer a Madrid a la Junta de reformas sociales el siguiente telegrama: «Asociación dependientes comercio ruega esa comisió insistir Gobierno apruebe descaño dominical tan necesario para redimirnos de la permanente esclavitud de nuestra desheredada clase.» Telegrafió también a las asociaciones de Ferrol, Lugo, Vigo, Orense y demás similares de Galicia a fin de que secunden dicha petición. Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las cuentas de material de la escuela de niñas de Paentedeume. Informó la Comisión provincial que procede autorizar al Ayuntamiento de Negreira para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 10.050,45 pesetas. El diario oficial de la provincia publicó ayer el Real decreto relativo a la creación de la junta central y las provinciales y municipales de la cría caballar del Reino. Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José Garrigó, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Ares que dispone la devoción de unos canales pertenecientes a un tejado de la propiedad de aquél. Ha sido suspendido de empleo y sueldo el carterero de Ares. Lo sustituirá el peón del mismo Ayuntamiento. El gobernador civil concedió sesenta días de plazo para que durante el mismo puedan entablarse las reclamaciones sobre el registro de minas que han solicitado D. Francisco Estévez, D. Antonio Sierra y D. José Diéguez. Se hallan vacantes los cargos de recaudador y depositario del Ayuntamiento de Cés, que se provistarán dentro del término de treinta días. Acordó el Ayuntamiento de Carballo abonar los haberes que a su fallecimiento dejó devengados el médico de aquel distrito don Ramón Puga. Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villarmayor, que habrá de provistarse dentro del término de treinta días. INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO. Tratamiento antirrábico y antidiftérico. Franes, por J. Horro, Franja, 21. Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve. El Tío Vivo del Relleno funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos. La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Oropo de Mentol y Cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50. En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringea, osena, (feidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial) Los obreros Socorro rechazado.—Fidiendo trabajo y no limosna.—Ofrecimientos.—Exaltación y temores. MADRID 6 (23 h.) Telegrafían de Cádiz que mil obreros de Sanlúcar de Barrameda negárense a recibir el socorro de dos reales que les ofreció el Municipio. Dicen los obreros que ellos no quieren limosna, pues solo piden trabajo, que es lo único que necesitan para atender a su subsistencia. El alcalde ha logrado convencerlos, ofreciéndoles que mañana tendrán trabajo, como desean. La actitud de los obreros es por ahora pacífica, si bien se hallan los ánimos muy soliviantados. Temes que se repitan los sucesos. En previsión de lo que pueda ocurrir se ha reconcentrado la Guardia civil. En Vejer.—Tumulto y precauciones MADRID 6 (23 h.) Los obreros de Vejer, lo mismo que los de Sanlúcar de Barrameda, rechazaron el socorro que se les daba, promoviéndose con tal motivo un tumulto que no tuvo consecuencias. La situación agrávese, y para evitar nuevos disturbios adoptáranse precauciones. Vuelta al trabajo MADRID 6 (23 h.) Los obreros del puerto del Grao han vuelto a reanudar sus trabajos, en virtud de la fórmula de transacción aceptada por los patronos. Ladrones a la Coruña DETENCIÓN EN MADRID Expendedores de moneda falsa detenidos.—A la inspección de vigilancia. MADRID 6 (22 h.) Esta mañana fueron detenidos en la estación del Norte, cuatro expendedores de moneda falsa que pretendían tomar el tren con dirección a la Coruña. Momentos antes de salir el tren misal se presentaron en la estación dos sujetos que resultaron ser Manuel Miras y Pedro San José. El primero accedió a la expendiduría de billetes, pidiendo dos asientos para la Coruña. Al ir a satisfacer su importe, entregó, entre otros, un billete de cincuenta pesetas, que resultó falso. El taquillero ordenó inmediatamente a la policía que detuviera a los dos sujetos antes citados. También fueron detenidos un tal Anastasio Mariscal y una mujer llamada Doreta Cabello, que acompañaban a los primeros. Todos ellos fueron conducidos a la delegación de policía inmediatas. Detenidos que logran fugarse.—En persecución de los fugitivos.—A tiros con la policía.—Una que se tira al río. MADRID 6 (23 h.) Cuando llegaban a la delegación de policía los detenidos de que se habla en el anterior telegrama, intentaron fugarse, aprovechando un descuido de los agentes de policía. Los detenidos echaron a correr, siendo perseguidos de cerca por los guardias. Tres de ellos fueron nuevamente detenidos, siendo conducidos, amarrados cada con codo, a la delegación del distrito. El otro fugitivo, Manuel Miras, hizo varios disparos de revolver contra los guardias que le perseguían, sin que logras herirlos. Los guardias continuaron en su persecución haciendo también uso de sus revólvers. El Miras continuó en su carrera hasta llegar al río Manzanares, quedando un momento indeciso. Viendo que los de policía se acercaban, tiró rápidamente al río el revolver y una cartera que consigo llevaba, arrojándose él después al agua. Los guardias lograron extraerlo del río después de realizar grandes esfuerzos. Cuando sacaron al Miras del agua, presentaba éste los primeros síntomas de asfixia. Inmediatamente fué llevado a la casa de socorro más próxima, donde se le prestaron los auxilios que su estado requería. Los equipajes de los detenidos.—A qué venían a la Coruña.—Joyerías en peligro. MADRID 6 (23 h.) La policía ha recogido en la estación del Norte el equipaje de los detenidos, conduciéndole a la delegación. Allí se practicó un minucioso registro, hallándose en los baules varias palanquetas y algunos otros instrumentos, propios del «oficio» a que se dedican los detenidos. Estos fueron después sometidos a un interrogatorio por el delegado de policía. Según manifestaron los interesados, en viaje a la Coruña tenían por objeto realizar un robo en una importante joyería de esa capital, para lo que habían preparado convenientemente su plan. Añadieron que si lograban realizar con fortuna el robo, en lo que tenían grandes esperanzas, saldrían inmediatamente para Vigo, en donde también se proponían robar otra joyería. Créese que los detenidos tienen cómplices en ambos puntos. Diligencias del Juzgado.—Reclamando antecedentes de los detenidos MADRID 6 (23 h.) Han sido puestos a disposición del Juzgado, los detenidos esta mañana en la estación del Norte. El juez les recibió declaración, ordenando

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaudidísimas. El próximo Congreso MADRID 6 (23 h.) La comisión del Congreso socialista de Tours ha discutido el lugar donde ha de celebrarse el próximo. Probablemente será en Burdeos. También discutió el programa de las reivindicaciones inmediatas. Preside el comité Gerault-Richard. Una proposición MADRID 6 (23 h.) El diputado Kraus, Ravier, Horvé y otros han presentado al comité del Congreso socialista una proposición solicitando que los miembros del partido no acepten condecoraciones. Ravier propone que los diputados socialistas recaben de la Cámara la supresión de aquellas. Declaración de principios MADRID 6 (23 h.) La declaración de principios del partido socialista es un documento de mucha extensión. Termina de la manera siguiente: «En este sentido y por las razones expuestas el partido socialista ha formulado en sus congresos la norma y el fin de su tendencia: inteligencia y acción internacionales de los trabajadores; organización política y económica del proletariado en partido de clase, para la conquista del poder, y socialización de los medios de producción y cambio, es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista ó comunista.» LAS CORTES En el Senado La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día. Apruébase la elección de un senador por Alava, siendo proclamado D. Marcos Ussía. Se aprueba en definitiva el proyecto relativo a la concesión de ventajosa para el retiro a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada. Pónese a discusión el proyecto de crédito para la extinción de la langosta. Consumen los turnos en contra los señores conde del Moral de Calatrava, Boshell y Albornoz. Resume el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión. En el Congreso La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Buena desanimación absoluta en la Cámara. En los asientos hay tan sólo una docena de diputados. El Sr. Soriano pide al ministro de Obras públicas, único que se halla en el banco azul, que el Gobierno reclame al gobernador de Valencia el expediente relativo a la creación del Sanatorio de «Porta Calis», y datos de la marcha administrativa de ese establecimiento, de la Junta de patronato del mismo, y del estado de la causa seguida contra el administrador del Sanatorio. Pregunta al Gobierno si entiende que es legal é ilegal el partido anarquista. Hace referencia a los rumores que circulan respecto al nombramiento de un consejo privado para asesorar al Rey. Océpase luego en la situación de Valencia con motivo de la política seguida por el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles, diciendo que fué a aquella provincia a perturbarla y a hacer sangre. Alaca al Sr. Capriles y dice que es notoriamente afecto a los carlistas. Lee un recorte de un periódico valenciano, identificado con el gobernador, en el que se insulía al ministro de la Guerra. Le contesta el Sr. Villanueva.

servicio relativo al suministro de medicamentos. Creemos muy razonable la petición, y esperamos que sea atendida. El número que se pone a la venta del semanario Alrededor del Mundo, reproduce, como de costumbre, una bonita y artística portada, y publica los siguientes artículos, ilustrados en su mayor parte: Aix-les-Bains (Balneario y... bacarrat).—Patibulo, azotes y Cuarema.—Animales nuevos (Maravillas del país de Uganda).—La fuerza motriz a domicilio.—Como cualquiera puede adivinar el pensamiento.—La aristocracia del grillo.—La mayor locomotora del mundo.—El valor de los portafolios para la salud.—Un continente debajo de las aguas.—Las abejas en España.—En el último día de Pompeya.—La casa de Victor Hugo en Madrid.—Millonarios en la cárcel, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Problemas, Recetas, etc. Acompaña a este número otro pliego encuadernado de Las mil y una noches, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont. Ofició ayer el gobernador civil al juez de instrucción dándole cuenta de que D. Antonio Raso no ha dado cuenta al Gobierno de un accidente que sufrió el obrero Manuel Fraga, en una obra propiedad de aquél, contraviniendo por ello la ley de accidentes del trabajo. En el Cementerio de Cebreiro se practicó ayer la autopsia al cadáver de la niña Emilia López Ortega, que falleció a consecuencia de las quemaduras que recibió días pasados. Hoy se enviarán al representante del Ayuntamiento, en Madrid, diez títulos de renta perpetua, por valor de 20.500 pesetas nominales, pertenecientes al Hospital de Caridad, para su cango por láminas intransferibles. Se concedió por el gobernador civil licencia de uso de armas al vecino de Santa María de Oza D. Juan Antonio Marín. Se dieron ayer por terminadas las operaciones de revisión de quintas, que se venían verificando estos días en la Casa Consistorial. Se ha comunicado ayer al alcalde de Ferrol la Real orden autorizando a D. Nicasio Pérez, de aquella ciudad, para desempeñar, según dijimos, el cargo de vicecónsul de Francia en la misma. Durante los meses de Enero y Febrero se han decomisado por el veterinario municipal de servicio en el fletado, 463 kilogramos de carne, por no reunir buenas condiciones para el consumo. La junta directiva del Centro de dependientes de comercio expidió ayer a Madrid a la Junta de reformas sociales el siguiente telegrama: «Asociación dependientes comercio ruega esa comisió insistir Gobierno apruebe descaño dominical tan necesario para redimirnos de la permanente esclavitud de nuestra desheredada clase.» Telegrafió también a las asociaciones de Ferrol, Lugo, Vigo, Orense y demás similares de Galicia a fin de que secunden dicha petición. Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las cuentas de material de la escuela de niñas de Paentedeume. Informó la Comisión provincial que procede autorizar al Ayuntamiento de Negreira para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 10.050,45 pesetas. El diario oficial de la provincia publicó ayer el Real decreto relativo a la creación de la junta central y las provinciales y municipales de la cría caballar del Reino. Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José Garrigó, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Ares que dispone la devoción de unos canales pertenecientes a un tejado de la propiedad de aquél. Ha sido suspendido de empleo y sueldo el carterero de Ares. Lo sustituirá el peón del mismo Ayuntamiento. El gobernador civil concedió sesenta días de plazo para que durante el mismo puedan entablarse las reclamaciones sobre el registro de minas que han solicitado D. Francisco Estévez, D. Antonio Sierra y D. José Diéguez. Se hallan vacantes los cargos de recaudador y depositario del Ayuntamiento de Cés, que se provistarán dentro del término de treinta días. Acordó el Ayuntamiento de Carballo abonar los haberes que a su fallecimiento dejó devengados el médico de aquel distrito don Ramón Puga. Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villarmayor, que habrá de provistarse dentro del término de treinta días. INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO. Tratamiento antirrábico y antidiftérico. Franes, por J. Horro, Franja, 21. Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve. El Tío Vivo del Relleno funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos. La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Oropo de Mentol y Cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50. En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringea, osena, (feidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaudidísimas. El próximo Congreso MADRID 6 (23 h.) La comisión del Congreso socialista de Tours ha discutido el lugar donde ha de celebrarse el próximo. Probablemente será en Burdeos. También discutió el programa de las reivindicaciones inmediatas. Preside el comité Gerault-Richard. Una proposición MADRID 6 (23 h.) El diputado Kraus, Ravier, Horvé y otros han presentado al comité del Congreso socialista una proposición solicitando que los miembros del partido no acepten condecoraciones. Ravier propone que los diputados socialistas recaben de la Cámara la supresión de aquellas. Declaración de principios MADRID 6 (23 h.) La declaración de principios del partido socialista es un documento de mucha extensión. Termina de la manera siguiente: «En este sentido y por las razones expuestas el partido socialista ha formulado en sus congresos la norma y el fin de su tendencia: inteligencia y acción internacionales de los trabajadores; organización política y económica del proletariado en partido de clase, para la conquista del poder, y socialización de los medios de producción y cambio, es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista ó comunista.» LAS CORTES En el Senado La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día. Apruébase la elección de un senador por Alava, siendo proclamado D. Marcos Ussía. Se aprueba en definitiva el proyecto relativo a la concesión de ventajosa para el retiro a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada. Pónese a discusión el proyecto de crédito para la extinción de la langosta. Consumen los turnos en contra los señores conde del Moral de Calatrava, Boshell y Albornoz. Resume el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión. En el Congreso La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Buena desanimación absoluta en la Cámara. En los asientos hay tan sólo una docena de diputados. El Sr. Soriano pide al ministro de Obras públicas, único que se halla en el banco azul, que el Gobierno reclame al gobernador de Valencia el expediente relativo a la creación del Sanatorio de «Porta Calis», y datos de la marcha administrativa de ese establecimiento, de la Junta de patronato del mismo, y del estado de la causa seguida contra el administrador del Sanatorio. Pregunta al Gobierno si entiende que es legal é ilegal el partido anarquista. Hace referencia a los rumores que circulan respecto al nombramiento de un consejo privado para asesorar al Rey. Océpase luego en la situación de Valencia con motivo de la política seguida por el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles, diciendo que fué a aquella provincia a perturbarla y a hacer sangre. Alaca al Sr. Capriles y dice que es notoriamente afecto a los carlistas. Lee un recorte de un periódico valenciano, identificado con el gobernador, en el que se insulía al ministro de la Guerra. Le contesta el Sr. Villanueva.

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaudidísimas. El próximo Congreso MADRID 6 (23 h.) La comisión del Congreso socialista de Tours ha discutido el lugar donde ha de celebrarse el próximo. Probablemente será en Burdeos. También discutió el programa de las reivindicaciones inmediatas. Preside el comité Gerault-Richard. Una proposición MADRID 6 (23 h.) El diputado Kraus, Ravier, Horvé y otros han presentado al comité del Congreso socialista una proposición solicitando que los miembros del partido no acepten condecoraciones. Ravier propone que los diputados socialistas recaben de la Cámara la supresión de aquellas. Declaración de principios MADRID 6 (23 h.) La declaración de principios del partido socialista es un documento de mucha extensión. Termina de la manera siguiente: «En este sentido y por las razones expuestas el partido socialista ha formulado en sus congresos la norma y el fin de su tendencia: inteligencia y acción internacionales de los trabajadores; organización política y económica del proletariado en partido de clase, para la conquista del poder, y socialización de los medios de producción y cambio, es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista ó comunista.» LAS CORTES En el Senado La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día. Apruébase la elección de un senador por Alava, siendo proclamado D. Marcos Ussía. Se aprueba en definitiva el proyecto relativo a la concesión de ventajosa para el retiro a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada. Pónese a discusión el proyecto de crédito para la extinción de la langosta. Consumen los turnos en contra los señores conde del Moral de Calatrava, Boshell y Albornoz. Resume el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión. En el Congreso La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Buena desanimación absoluta en la Cámara. En los asientos hay tan sólo una docena de diputados. El Sr. Soriano pide al ministro de Obras públicas, único que se halla en el banco azul, que el Gobierno reclame al gobernador de Valencia el expediente relativo a la creación del Sanatorio de «Porta Calis», y datos de la marcha administrativa de ese establecimiento, de la Junta de patronato del mismo, y del estado de la causa seguida contra el administrador del Sanatorio. Pregunta al Gobierno si entiende que es legal é ilegal el partido anarquista. Hace referencia a los rumores que circulan respecto al nombramiento de un consejo privado para asesorar al Rey. Océpase luego en la situación de Valencia con motivo de la política seguida por el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles, diciendo que fué a aquella provincia a perturbarla y a hacer sangre. Alaca al Sr. Capriles y dice que es notoriamente afecto a los carlistas. Lee un recorte de un periódico valenciano, identificado con el gobernador, en el que se insulía al ministro de la Guerra. Le contesta el Sr. Villanueva.

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaudidísimas. El próximo Congreso MADRID 6 (23 h.) La comisión del Congreso socialista de Tours ha discutido el lugar donde ha de celebrarse el próximo. Probablemente será en Burdeos. También discutió el programa de las reivindicaciones inmediatas. Preside el comité Gerault-Richard. Una proposición MADRID 6 (23 h.) El diputado Kraus, Ravier, Horvé y otros han presentado al comité del Congreso socialista una proposición solicitando que los miembros del partido no acepten condecoraciones. Ravier propone que los diputados socialistas recaben de la Cámara la supresión de aquellas. Declaración de principios MADRID 6 (23 h.) La declaración de principios del partido socialista es un documento de mucha extensión. Termina de la manera siguiente: «En este sentido y por las razones expuestas el partido socialista ha formulado en sus congresos la norma y el fin de su tendencia: inteligencia y acción internacionales de los trabajadores; organización política y económica del proletariado en partido de clase, para la conquista del poder, y socialización de los medios de producción y cambio, es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista ó comunista.» LAS CORTES En el Senado La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día. Apruébase la elección de un senador por Alava, siendo proclamado D. Marcos Ussía. Se aprueba en definitiva el proyecto relativo a la concesión de ventajosa para el retiro a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada. Pónese a discusión el proyecto de crédito para la extinción de la langosta. Consumen los turnos en contra los señores conde del Moral de Calatrava, Boshell y Albornoz. Resume el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión. En el Congreso La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Buena desanimación absoluta en la Cámara. En los asientos hay tan sólo una docena de diputados. El Sr. Soriano pide al ministro de Obras públicas, único que se halla en el banco azul, que el Gobierno reclame al gobernador de Valencia el expediente relativo a la creación del Sanatorio de «Porta Calis», y datos de la marcha administrativa de ese establecimiento, de la Junta de patronato del mismo, y del estado de la causa seguida contra el administrador del Sanatorio. Pregunta al Gobierno si entiende que es legal é ilegal el partido anarquista. Hace referencia a los rumores que circulan respecto al nombramiento de un consejo privado para asesorar al Rey. Océpase luego en la situación de Valencia con motivo de la política seguida por el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles, diciendo que fué a aquella provincia a perturbarla y a hacer sangre. Alaca al Sr. Capriles y dice que es notoriamente afecto a los carlistas. Lee un recorte de un periódico valenciano, identificado con el gobernador, en el que se insulía al ministro de la Guerra. Le contesta el Sr. Villanueva.

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaudidísimas. El próximo Congreso MADRID 6 (23 h.) La comisión del Congreso socialista de Tours ha discutido el lugar donde ha de celebrarse el próximo. Probablemente será en Burdeos. También discutió el programa de las reivindicaciones inmediatas. Preside el comité Gerault-Richard. Una proposición MADRID 6 (23 h.) El diputado Kraus, Ravier, Horvé y otros han presentado al comité del Congreso socialista una proposición solicitando que los miembros del partido no acepten condecoraciones. Ravier propone que los diputados socialistas recaben de la Cámara la supresión de aquellas. Declaración de principios MADRID 6 (23 h.) La declaración de principios del partido socialista es un documento de mucha extensión. Termina de la manera siguiente: «En este sentido y por las razones expuestas el partido socialista ha formulado en sus congresos la norma y el fin de su tendencia: inteligencia y acción internacionales de los trabajadores; organización política y económica del proletariado en partido de clase, para la conquista del poder, y socialización de los medios de producción y cambio, es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista ó comunista.» LAS CORTES En el Senado La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día. Apruébase la elección de un senador por Alava, siendo proclamado D. Marcos Ussía. Se aprueba en definitiva el proyecto relativo a la concesión de ventajosa para el retiro a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada. Pónese a discusión el proyecto de crédito para la extinción de la langosta. Consumen los turnos en contra los señores conde del Moral de Calatrava, Boshell y Albornoz. Resume el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión. En el Congreso La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Buena desanimación absoluta en la Cámara. En los asientos hay tan sólo una docena de diputados. El Sr. Soriano pide al ministro de Obras públicas, único que se halla en el banco azul, que el Gobierno reclame al gobernador de Valencia el expediente relativo a la creación del Sanatorio de «Porta Calis», y datos de la marcha administrativa de ese establecimiento, de la Junta de patronato del mismo, y del estado de la causa seguida contra el administrador del Sanatorio. Pregunta al Gobierno si entiende que es legal é ilegal el partido anarquista. Hace referencia a los rumores que circulan respecto al nombramiento de un consejo privado para asesorar al Rey. Océpase luego en la situación de Valencia con motivo de la política seguida por el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles, diciendo que fué a aquella provincia a perturbarla y a hacer sangre. Alaca al Sr. Capriles y dice que es notoriamente afecto a los carlistas. Lee un recorte de un periódico valenciano, identificado con el gobernador, en el que se insulía al ministro de la Guerra. Le contesta el Sr. Villanueva.

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaudidísimas. El próximo Congreso MADRID 6 (23 h.) La comisión del Congreso socialista de Tours ha discutido el lugar donde ha de celebrarse el próximo. Probablemente será en Burdeos. También discutió el programa de las reivindicaciones inmediatas. Preside el comité Gerault-Richard. Una proposición MADRID 6 (23 h.) El diputado Kraus, Ravier, Horvé y otros han presentado al comité del Congreso socialista una proposición solicitando que los miembros del partido no acepten condecoraciones. Ravier propone que los diputados socialistas recaben de la Cámara la supresión de aquellas. Declaración de principios MADRID 6 (23 h.) La declaración de principios del partido socialista es un documento de mucha extensión. Termina de la manera siguiente: «En este sentido y por las razones expuestas el partido socialista ha formulado en sus congresos la norma y el fin de su tendencia: inteligencia y acción internacionales de los trabajadores; organización política y económica del proletariado en partido de clase, para la conquista del poder, y socialización de los medios de producción y cambio, es decir, la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad colectivista ó comunista.» LAS CORTES En el Senado La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día. Apruébase la elección de un senador por Alava, siendo proclamado D. Marcos Ussía. Se aprueba en definitiva el proyecto relativo a la concesión de ventajosa para el retiro a los jefes y oficiales del Ejército y la Armada. Pónese a discusión el proyecto de crédito para la extinción de la langosta. Consumen los turnos en contra los señores conde del Moral de Calatrava, Boshell y Albornoz. Resume el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión. En el Congreso La sesión de ayer MADRID 6 (23 h.) Buena desanimación absoluta en la Cámara. En los asientos hay tan sólo una docena de diputados. El Sr. Soriano pide al ministro de Obras públicas, único que se halla en el banco azul, que el Gobierno reclame al gobernador de Valencia el expediente relativo a la creación del Sanatorio de «Porta Calis», y datos de la marcha administrativa de ese establecimiento, de la Junta de patronato del mismo, y del estado de la causa seguida contra el administrador del Sanatorio. Pregunta al Gobierno si entiende que es legal é ilegal el partido anarquista. Hace referencia a los rumores que circulan respecto al nombramiento de un consejo privado para asesorar al Rey. Océpase luego en la situación de Valencia con motivo de la política seguida por el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles, diciendo que fué a aquella provincia a perturbarla y a hacer sangre. Alaca al Sr. Capriles y dice que es notoriamente afecto a los carlistas. Lee un recorte de un periódico valenciano, identificado con el gobernador, en el que se insulía al ministro de la Guerra. Le contesta el Sr. Villanueva.

que fuesen llevados a la cárcel, donde quedaron incommunicados. Se han reclamado antecedentes de los procesados a diferentes provincias. Sospechase que los detenidos están complicados en los robos de una joyería y de una tienda de ultramarinos, recientemente realizadas en Pamplona, y cuyos autores no han sido descubiertos. Los socialistas El Congreso de Tours MADRID 6 (23 h.) Se ha celebrado en Tours la última sesión del Congreso socialista. Fué presida por Viviani. El elocuente orador socialista Jaurés leyó la declaración de principios, siendo interrumpido frecuentemente por atronadoras salvas de aplausos. La declaración es un resumen de todos los principios del socialismo. El socialista Briand propone que se apruebe también la siguiente resolución: «El Congreso, ejecutando la decisión votada por el Congreso socialista internacional, celebrado en París, acuerda que a partir de la próxima legislatura ningún socialista podrá entrar a formar parte de un Gobierno, sin que el comité del partido le haya autorizado previamente.» El Congreso votó unánimemente la proposición. El secretario remete a los presentes la aprobación de los estatutos del partido socialista francés. Briand propone la modificación de diversos artículos, tendiendo a limitar los poderes del comité general y establecer una verdadera Unión federativa. Reppenheimer hace manifestaciones en sentido radical, que son aplaud

Dice que el Sr. Capriles no representa la política que pretende el Sr. Soriano. Deseando en absoluto los rumores relativos a la supuesta creación del consejo privado del Rey.

El debate político

Se reanuda el debate político. El Sr. Roig y Bergadà pronuncia un notable discurso tratando la cuestión social. Dice que precisa dar satisfacción a la clase obrera y añade que el medio más a propósito para ello, es la intervención del Estado para que regule el contrato del trabajo, la fijación de la jornada máxima y del salario mínimo, y el arbitraje obligatorio para dirimir las discrepancias que surjan entre obreros y patronos.

Consejo de ministros

MADRID 6 (23 h.) El celebrado hoy, bajo la presidencia de la Reina, careció de interés. El ministro de Estado, por ausencia del señor Sagasta, pronunció el acostumbrado discurso de información, ocupándose en asuntos de política general.

Consejo

Reunidos después en consejo los ministros, se aprobó un decreto en virtud del cual los sueldos de los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros que pasan a situación de retirados siguen abteniéndose, respectivamente, por los ministerios de la Gobernación y Hacienda.

Cuadrilla de ladrones

Por una riña.—Un herido.—Robos en Madrid y Sevilla.—En persecución de los ladrones. MADRID 6 (23 h.) Telegrafan de Sevilla que con motivo de una riña suscitada ayer se ha descubierta la existencia de una numerosa cuadrilla de ladrones, que ha realizado gran número de robos en estos últimos tiempos.

otros pueblos de Andalucía, sino que también realizaron varios robos en Madrid. Algunos de éstos están todavía muy recientes. Han sido detenidos algunos de los afiliados a la sociedad, que se hallaban en libertad. Persiguese activamente a otros varios que se hallan fuera de Sevilla. Figuran entre ellos dos mujeres.

Política

Un mensaje del obispo de Vich.—La reforma del Concordato.—Greenata del Prelado.—Ataques velados al Gobierno francés. MADRID 6 (23 h.) Telegrafan de Barcelona que el obispo de Vich ha dirigido un mensaje al Gobierno pidiéndole que no se reforme el Concordato establecido con la Santa Sede.

El Sr. Sagasta

MADRID 6 (23 h.) Aunque sigue más aliviado, continúa sin salir de sus habitaciones el Sr. Sagasta. Hoy, según han dicho los ministros, ha empezado a ocuparse en los asuntos políticos. El Sr. Moret le visitó hoy.

Para la jura del Rey

MADRID 6 (23 h.) El Gobierno tiene el propósito de presentar a las Cortes un proyecto pidiendo la concesión de un crédito destinado a la celebración de festejos con motivo de la jura del Rey.

Lo de la circulación fiduciaria

MADRID 6 (23 h.) El Sr. Barrio y Mier no ha firmado la enmienda al proyecto de circulación fiduciaria. Los firmantes de aquella visitaron al presidente de la comisión que entiende en el proyecto, quien les manifestó que no conceptúa de fácil aceptación la enmienda.

Los sucesos de Barcelona.—Un procesado y una sentencia

MADRID 6 (23 h.) Ha sido procesado el compañero Roeyo, jefe de los socialistas en la Ciudad Condal. El capitán general de Cataluña Sr. Bergés ha confirmado la sentencia impuesta a los presos de Manlleu.

Creceda del Guadalquivir.—Un tren arrastrado por la corriente.—Veltos al aire libre.—Los mannos.

MADRID 6 (23 h.) En Sevilla han sufrido una gran crecida las aguas del río Guadalquivir, por consecuencia de las últimas lluvias. La corriente arrastró a un toro de la ganadería de Benjumea, que estaba destinado a ser lidiado en las próximas corridas de Bilbao.

Muerto de un general

MADRID 6 (23 h.) Hoy falleció el general de brigada D. Enrique Rizo. En honor de Víctor Hugo MADRID 6 (23 h.) Hoy se celebró en la Academia de Jurisprudencia un acto solemne de homenaje a la memoria de Víctor Hugo.

Muerto por asfixia

MADRID 6 (23 h.) En Castillarejo, provincia de Alabaes, ha sido hallado sobre una choza carbonera, que estaba ardiendo, el cadáver de un pastor de diez años de edad.

La enseñanza agrícola

MADRID 6 (23 h.) Mañana firmará la Reina un decreto relativo a la enseñanza práctica de la Jardinería y Horticultura en el Instituto de Alfonso XII.

El edificio, donde había bastantes materias inflamables, se ha incendiado, quemándose completamente por la violencia del fuego. La explosión produjo gran pánico entre el vecindario. Por un verdadero milagro no hay que registrar desgracias personales. Los que estaban ocupados en la fabricación de fuegos han resultado ilesos. Todos los esfuerzos realizados por el vecindario limitáronse a localizar el incendio.

Firma de la Reina

MADRID 6 (23 h.) La Reina firmó hoy los siguientes decretos: Declarando cesante al delegado de Hacienda de Logroño. Nombrando para sustituirle a D. Luis Rivas Soriano, interventor de la Delegación de Valladolid. Idem para la vacante que resulta, a don Jose León Villanueva.

De Consuegra

MADRID 6 (23 h.) El Amarguillo desbordado.—Terremos inundados.—El agua en la población.—Pánico entre el vecindario. Telegrafan de Consuegra dando cuenta de haberse desbordado el río Amarguillo. La riada inundó los terrenos ribereños, destruyendo todas las plantitas.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles, 12 de la mañana; Ferrocarrilana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diaria, y 11 mañana, alternadamente; para Corcubión, Carballo y Puentececeo, la competencia, 6:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, 6 tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, 4 tarde. Llegada a la Coruña.—De Santiago: Automóviles, 5 de la tarde; Ferrocarrilana, 4 y 5 mañana y 6 y 7 tarde; competencia de idem, 6 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corcubión, Carballo y Puentececeo, 11 mañana, el correo, y la competencia 10:30 mañana; de Betanzos 9, mañana; de Sada, 9 y 10 id.

Llegada y salida de trenes

Llegada a la Coruña.—Mixto de León, 9:57; mixto de Madrid, 16:14; correo, 18:25; tranvía de Betanzos, 20:58; mixto de Betanzos, 19:22. Salida de la Coruña.—Tranvía y Betanzos, 7:25; mixto, 8:25; otro tranvía y Betanzos, 17:40; correo, 18:50; mensajerías, 19:2. Horas del meridiano de Greenwich.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores Cabo San Antonio, procedente de Marsella, y José Roca, de Villagarcía, con carga general; el pailebot Puente Cestras, y el patache Nuevo Africano, de Gijón, con carbón. Se despacharon los vapores José Roca, para Avilés, y Cabo San Antonio, para Santander, con carga general, y los pailebots Manuelito, para Puentececeo, en lastre, y N., para Gijón, con carga general.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (Por telégrafo) FONDOS PUBLICOS Día Día 6 Interior, 72:45 Amortizable 5 por 100, 92:85 Océanos hipotec. del 5 por 100, 103:75 ACCIONES Banco de España, 447:00 C.º Arrend.º de Tabacos, 387:00 CAMBIOS París, vista, 37:10 Londres, vista, 34:45 BOLSA DE BUENOS AIRES Cambio del oro, PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso SANTOS DE HOY.—Tomás de Aquino, doctor, y santas Felicidad y Perpetua.—(Abstinencia de carne. Corte de María.—La Dolorosa, en la Venerable Orden Tercera. Cultos Iglesia de Santo Domingo.—Continúa el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José a las siete menos cuarto de la mañana y a las seis menos cuarto de la tarde, con exposición de S. D. M. todos los días, que se ofrece por la intención de la persona que le solicita. Parroquial de San Nicolás.—Todos los días al toque de oraciones, y después del Santo Rosario, se celebra en esta parroquia el ejercicio del Via-Crucis, a excepción de los viernes, que se hará con la solemnidad que tiene por costumbre la Congregación de Dolores, el Via-Matrix, ó sean los siete dolores de la Santísima Virgen, meditados en forma de Via-Crucis, cantándose en cada estación un motete por las voces de capilla de D. Manuel Sánchez, terminándose con el Stabat-Mater. Se uptica la asistencia, por ser muchas las gracias concedidas por el Sumo Pontífice a los fieles que recitan el Via-Matrix. Parroquial de San Jorge.—Via-Crucis solemnemente todos los viernes y domingos de Cuarema, al anochecer, después del Santo Rosario. Capilla de las Hermanitas.—Todos los viernes de Cuarema, después del Santo Rosario, se hace el piadoso ejercicio de Via-Crucis con cantos acompañados de armonium; y los domingos todos del año explicación del Santo Evangelio. Dió principio el ejercicio del mes de San José para terminar el 23 del próximo Marzo. La hora en que se celebran los referidos cultos es a las cuatro de la tarde. Iglesia Colegiata.—Continúa en esta iglesia el piadoso ejercicio del mes de San José. La misa de comunión se dice todos los

días a las siete (hora antigua), durante la cual se rezará el rosario y leerá el ejercicio. Los días de fiesta y los miércoles habrá misa solemne a las once, si hay algún devoto que sufrague los gastos, como en años anteriores. Per las tardes empiezan los ejercicios, los días de fiesta, a las cinco y media, y los ordinarios, a las seis, con expuesto, por intención de la persona que lo pida. A todos los que asistan a estos ejercicios, concede el Emmo. Cardenal-Arzbispa de Santiago 100 días de indulgencia por cada vez y otros 100 por cada uno de los siete domingos de San José. Santa Lucía.—Continúan en esta iglesia parroquial los cultos dedicados al Patrón de la Iglesia universal, al anochecer. Iglesia de San Andrés.—Continúan en esta iglesia los ejercicios del mes dedicado al Patriarca San José. Todos los días a las ocho menos cuarto, se dice la misa, y por la tarde a las cinco y media, tienen lugar los ejercicios. En ellos se expone a S. D. M. los días que hubiese persona que sufragase los gastos de la cera.

Movimiento de población

Día 6.—Defunciones: Wenceslao Núñez Mosquera, 21 años (tuberculosis pulmonar), y Ramón Vales Mosquera, 43 años (paritosis). Nacimientos: Cesáreo Méndez Vázquez y Aurora Sandomingo Varela. Matrimonios: Ninguno.

AMENEDO Y HERMANO

Cementos, hidráulico, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.

Alfarería

REBOREDO Y C.º.—Cementos Espada, calceyos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, water-closet, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

TABOADA MARTINEZ Y COMPANIA

Agentes de negocios, Rúa Nueva, 16, Coruña.—Habilitación de clases pasivas. Compra y venta de fincas. Administraciones. Desahucios. Inquilinatos. Testamentarias. Gestión de toda clase de asuntos.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS

Cementos, hidráulico, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, water-closet, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

CIRUJANO DENTISTA

G. BERGUER Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real, núm. 88-1.º

Piano vertical

Se vende uno muy barato. Calle de la Atocha Alta, núm. 5, bajo.

Médico Núñez Cordero

CALLE PANADERAS, 53-2.º Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilis, y propias de la MUJER.

LA ANDALUZA

CONFITERIA Y PASTELERIA Especialidad en dulces finos, ramilletes artísticos y toda clase de encargos correspondientes al ramo. Jamón en dulce todos los días. Seleccionados de Antequera. Riego de Agua, 36

Del médico Sales.—Tienen la propiedad de suavizar y facilitar la expectoración, limpiar el pulmón, se respiró mejor, la tos desaparece, sea pues muy convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias. A 8 reales caja en todas las farmacias. Depósito general para Galicia y Asturias, señores Besconza hijos, en la Coruña; venta en Ferrol, don José San Roman, D. Manuel Purián, D. Leandro A. Malrosa y Sres. Hijos de S. Galán Lugo, D. Enrique Rodríguez Ornes, Sres. Pina Fabo, Ojedo, D. César Galvín, Santiago, Besconza hijos, y Vigo, D. Manuel B. Casana.

Coche

para bodas, bautizos, paseos y toda clase de servicios. Cantón Grande, 26, guarnicionería.

Fonda

Se traspaasa una muy acreditada. En esta Administración informarán.

Capitanes y Pilotos

DE LA MARINA MERCANTE Programas para los exámenes a 25 céntimos.

LOMBARDERO

CALLE REAL NÚMERO 6

Papel

DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta, Cantón Grande, 16, Coruña

Dr. Garrido

ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una a tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 167.—Otra y opera gratis a los pobres.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días. CAPILLAS, REPELAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros roll-giosos de todos tamaños, etc. etc. Por correo se mandan precios a quien lo solicite. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén

Casa de Edoe, S. Andrés, 15, Coruña

Fincas: SE VENDEN

situadas en esta ciudad y en el campo. También se facilita dinero a préstamo con hipoteca. Agencia de negocios de D. Jesús de Ocaña, San Andrés, 70.

Casa Pelletier

CONFITERIA Y PASTELERIA Hoy.—Pasteles de pasado y de osira, Tortas de aceite, Frangipanas, Piononos, Merengues de café. 90-CALLE REAL-90

COGNAC Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas. De venta en todos los buenos establecimientos. JEREZ

PORTFOLIO "GALICIA" Precio, 60 céntimos

Se puso a la venta en toda España el 4.º cuaderno de esta nueva e interesante publicación ilustrada. Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 13 en el resto de España. EDITORES: Viuda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA



**OVO-LECITINA BILLON**  
 Diestearoglucero fosfato de colina  
**TONICO - NERVINO - RECONSTITUYENTE**  
 contra la  
**Debilidad general**  
**Raquitismo**  
**Cloroanemia**  
**Neurastenia**  
**Tuberculosis**  
**Cansancio intelectual**  
 en Grajeas. Inyecciones hipodérmicas y granulado  
 Representantes y depósito gral. Alfredo Riera é Hijos  
 Ronda San Pedro, 36 - BARCELONA



Para convalecientes y personas débiles el  
 el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, ma-  
 las digestiones, anemia, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Grana-  
 da, 5, Madrid.



Ya sea la **TOS** catarral ó  
 de resfriado, seca, nerviosa,  
 ronca, fatigosa, por fuerte y  
 crónica que sea, se cura ó  
 se alivia siempre, con estas  
**PASTILLAS**, siendo sus  
 efectos tan seguros y rápidos  
 que casi siempre desaparece  
 la **TOS** antes de concluir la  
 primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben  
 usar los **GIGARRELLS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS**  
 que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un  
 alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

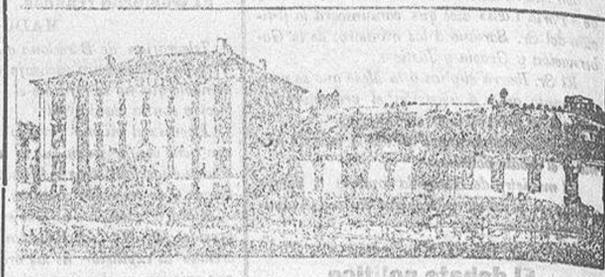


**JARABE DE GIBERT**  
 y Grajeas de Gibert  
**AFECIONES SIFILITICAS**  
**VICIOS DE LA SANGRE**  
 Productos verdaderos altamente tolerados  
 por el estómago y los intestinos.  
 Extiense las firmas del  
**D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos**  
 Prescritos por los primeros médicos.  
 DESCUBRIERON DE LAS IMITACIONES.  
 AUGENRE, MAISON-LARIVIERE, PARIS.  
 Tarjetas de visita

**PAPAL DEL ESTADO Y VALORES**  
 públicos de todas clases. Para su  
 compra y venta en grandes y pequeñas  
 cantidades, al contado y plazos, préstamos,  
 créditos y otras operaciones sobre los mismos,  
 Diríjase para su gestión al Corredor de número  
 D. Eduardo García de Dios, escritorio  
 de D. Emilio Pan de Soraluce. 77

**GRAN HOTEL CONTINENTAL**  
 DIRECTOR PROPIETARIO  
**MANUEL LOSADA**  
 Rúa Nueva, 2.-Coruña.—Teléfono 9  
 Este magnífico Establecimiento  
 construido expresamente para Hotel  
 se halla situado en el punto más cé-  
 ntrico de la capital, dominando con su  
 hermosas vistas la bahía y paseos de  
 Méndez Núñez, y frente a las Admi-  
 nistraciones de todas las Empresas de  
 diligencias que parten de ésta á di-  
 ferentes puntos como Santiago, Car-  
 ballo, Sada, etc.  
 Espaciosas habitaciones, gran co-  
 medor, mesa redonda y servicio á la  
 carta. Cocina francesa, inglesa, espa-  
 ñola y americana.  
 Landós, carruajes, familiares, ces-  
 tos, herlinas para viajes particulares y  
 paseos. Omnibus á la Estación

**PAPEL VIEJO**  
 se vende en la administración de esta revista.  
**OSTRAS**  
**FRESCAS Y FINAS LOS VIERNES**  
**á DIEZ REALES el ciento**  
**EN EL KIOSKO DE LA PLAZA**  
**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
**SANTANDER**



Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase  
 este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga nece-  
 saria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este esta-  
 blecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las  
 estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas;  
 SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la  
 operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada  
 día más brillantes, que en él se obtienen.  
**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar  
 de su familia ó por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho-  
 norarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**WERTHEIM**  
**MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS**  
**SUCURSAL: CORUNA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO**  
 Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**  
 directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo: El día 30 de Marzo saldrá de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO**  
 directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE VENEZUELA - COLOMBIA**  
 El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Ocaña el vapor

**MONTEVIDEO**  
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y descuentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje pa. a Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 El día 15 de Marzo saldrá de Liverpool y el 17 de la Coruña el vapor

**ALICANTE**  
 directamente para Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 29 de Marzo directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Ocaña un vapor de la Compañía directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor **RABAT**, á trasbordar en Cádiz.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
 El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Ocaña, el vapor

**MANUEL L. VILLAVERDE**  
 directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Ocaña, Alicante y Valencia.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
 El día 30 de Marzo saldrá de Ocaña el vapor

**SAN FRANCISCO**  
 para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TANGER**  
 Salidas de Ocaña: Lunes, miércoles y viernes  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
 En la Coruña informará la agencia de la Compañía.

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**

Contra toda clase de **TOS**  
 y enfermedades del pecho.

Trenta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el **DOCTOR MORALES**, Carretas, 39, Ma rid, reintegraría su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

**GORRISTA**

Hay confeccionado para señoras y niños Única casa para reformas perfectas de gorras y sombreros; prueben y verán. Gran surtido de vellos para los mismos. Últimas novedades. Precios arregladísimos. Todo á cargo de la acreditadísima y tan conocida

**MANUELA SERANTES**  
**REAL, 12, principal.—Al lado de la viuda de Hervada**

**JABON MEDICINAL "BREA"**

MARCA "LA GIRALDA"

Otra gran obra, sarpullidos, escoriaciones, grietas, mazochas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

Indispensable para niños  
 De venta en los establecimientos de los S. os. José Castillo, Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

**INCREIBLE VERDAD**

	PESETAS
1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante. Id. con brillante doble grueso.	50 100
1 Alfiler para Caballero, oro ley con espléndido brillante. Id. id. brillante muy grueso.	25 25
Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermosísimo brillante.	25
1 Par de pendientes para Señoritas, oro ley con espléndidos brillantes.	25
1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes.	50
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos.	100
1 Par de pendientes para Niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes.	25
Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.	

**REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.**

A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente su importe.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Único representante general: **Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska.**  
**G. A. Buyas, Corso Romans, 18, Milán, (Italia.)**

**Norddeutscher Lloyd**

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán  
**SERVICIO A LA ISLA E CUBA**

Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Cienfuegos, Tampico y Veracruz.

**TRIER 20 Mayo 1902**  
 Admiten pasajeros y carga.

Estos vapores, construídos á propósito para el transporté de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes diríjase al agente de la Compañía **D. Pablo Meyer**, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña

**LAS CUATRO ESTACIONES**

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que se ha recibido el completo surtido en géneros negros.

**Para Semana Santa**

Armures negros, dibujos novedad, desde 4 reales vara  
 Cachemires id. (gran surtido), desde 6 reales vara  
 Regatas id. id. desde 7 reales vara  
 Alpacas id. dibujos fantasía, desde 6 reales vara

**SIDERIA**

Paños de Lyon, ratoneros y brocados fantasía.  
 Damasés, gran colección desde 12 reales vara.  
 Velos tohalla desde 8 pesetas.  
 Especialidad en mantones de Manila negros.

**LAS CUATRO ESTACIONES**

31—RIEGO DE AGUA—1

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUNA Y LA ISLA D CUBA  
 Servicio quincenal por los vapores

Toneladas	Toneladas
GASTAÑO . . . . . 4.410	SANTANDERINO . . . . . 8.087
RIOLANO . . . . . 3.904	GADITANO . . . . . 3.740
LUGANO . . . . . 3.770	COMINO . . . . . 3.920
MADRILEÑO . . . . . 3.115	EUSKARO . . . . . 2.470

El 6 de Marzo saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo, y Cienfuegos el vapor

**Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft**

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

El día 15 de Marzo saldrá de este puerto para **MONTEVIDEO** y **BUENOS AIRES**, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el vapor

**SAN NICOLAS**  
 Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de oneraciones á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se admiten dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes diríjase á los representantes en la Coruña **Sres. Mjos de Marcha**, Calera, Real 76.

**NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN**

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán  
**SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR**

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor

**Pfalz** . . . . . 7 Marzo 1902  
**Borkum** . . . . . 21 " "  
**Mark** . . . . . 4 Abril " "

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase  
**LÍNEA DE GIBRALTAR A NUEVA YORK**  
 Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.  
 Para más informes diríjase en la Coruña á **D. PABLO MEYER**, Plaza de

**GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS**

**DE CANUTO BEREÁ Y C.ª**

Esta casa tiene la exclusividad para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de **Estela, Rönisch y Orvis y Qued**.

Los nuevos modelos de pianos de la marca **Estela** (antigua de Bernareggi), son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones.

Los pianos **Rönisch** poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración, que sin pedal, llega perfectamente los **acordes** y los **acordes**, tan instantáneamente, que este difícil contraste satisface por completo las exigencias del artista.

Los Sres. **Orvis y Qued**, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de Norteamérica, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria.

Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas.  
**Venta á plazos.**  
**Pianos de alquiler.**  
**Instrumentos y accesorios.**

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

**Vapor LIGURIA** el 9 Marzo  
**ORISSA** el 23 "  
**ORPESA** el 6 Abril  
**ORAVIA** el 20 "

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: **Sobrinos de José Pastor**, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

**VIUDA DE H. HERVADA**

**CORUNA**

Grandes almacenes de ferretería, quincalla y muebles.—Acero y herramientas para minas, bombas para pozos, etc.

Depósito exclusivo de los papeles **DUC** y **ZIG-ZAG**

**ELIXIR WYON**

Curá radicalmente:  
**EPILEPSIA**  
**INSOMNIOS**  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

Preparado en la Farmacia de **WYON**, 5, rue de la Paix, 5, PARIS

Del mismo Autor: **ERGOTINA**

Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.